

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretario del H. Ayuntamiento. Tepetitla de Lardizábal, Tlax. 2021-2024.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE  
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE LARDIZÁBAL, TLAXCALA 2024.

En el municipio de Tepetitla de Lardizábal, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las 10:00 horas del día 16 de enero del año dos mil veinticuatro, constituidos en la sala de cabildo ubicada en el interior del edificio que ocupa el palacio municipal, situado en la Av. Ignacio Zaragoza número uno de esta cabecera municipal, los ciudadanos **C. Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Yuritzi Ramírez Ramos**, Síndico Municipal; **C. Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor; **C. Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor; **C. José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor; **C. Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora; **C. Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora; **C. Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor; **C. Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta; **C. Iovani Nieves Pérez**, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac; **C. Aarón Flores González**; Presidente de Comunidad de Guadalupe Victoria, de conformidad con lo que disponen los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículos 35, 36, 37, 41 fracción I y II, 45 fracción I y II, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Se procedió a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala; período 2024, en el uso de la voz, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional les dio la bienvenida a los presentes para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de cabildo registrada con el número **ATL/SE/01/2024, del ejercicio 2024**, la cual se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación de la desincorporación y destino final de los bienes muebles no útiles.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Primera sesión Extraordinaria de Cabildo 2024.

1. Dando paso al primer punto del orden del día C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, dio la bienvenida a todos los presentes y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ignacio Valencia Salgado, efectúe el pase de lista de los integrantes de cabildo para verificar que existe el quorum legal para sesionar.

- C. **Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal. (Presente)
- C. **Yuritzí Ramírez Ramos**, Síndico Municipal. (Presente)
- C. **Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor. (Presente)
- C. **Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor. (Presente)
- C. **José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor. (Presente)
- C. **Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora. (Presente)
- C. **Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora. (Presente)
- C. **Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor. (Presente)
- C. **Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta. (Presente)
- C. **Iovani Nieves Pérez**, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac.
- C. **Aarón Flores González**; Presidente de la Comunidad de Guadalupe Victoria. (Presente)

2.-Una vez realizado el pase de lista el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, corrobora la asistencia de los integrantes verificando que existe quórum legal, en virtud de haberse encontrado presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

3.- Continuando con el numeral tres del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de cabildo, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, procediera a la aprobación por los integrantes del H. Ayuntamiento del proyecto del Orden del Día para la presente sesión Extraordinaria del cabildo del 2024.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación de la desincorporación y destino final de los bienes muebles no útiles.

5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Primera sesión Extraordinaria de Cabildo 2024.

Una vez leído el Orden del Día y al no haber comentario alguno al respecto, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del Ayuntamiento solicite fuera aprobado el mismo.

Una vez realizada la votación fue aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

4.- Dando paso al siguiente punto del Orden del Día, el Secretario del H. Ayuntamiento C. Ignacio Valencia, sede la palabra a la C. Yuritzi Ramírez Ramos Síndico Procurador para exponer ante el honorable cabildo el inventario de los bienes muebles no útiles para su desincorporación, así como su destino final.

En uso de la voz al C. Yuritzi Ramírez Ramos Síndico Procurador Municipal, expresa ante este honorable cabildo, que en continuidad al acta de cabildo ATL/SO/14/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, referente a la propuesta de desincorporación, del cual se presenta el inventario detallado de los bienes muebles no útiles para su desincorporación, enlistado a continuación:

NO.	DESCRIPCION DEL BIENES MUEBLES	UNIDADES
1	Silla acojinada	8
2	Silla de plástico	2
3	Teléfono esteren	1
4	Teléfono Panasonic	12
5	Mesa madera metal	1
6	Mesa dos niveles	1
7	Mouse	33
8	Monitor	51
9	Bocinas	13
10	Multicontacto	1
11	Impresora Multifuncional	3
12	Teclado	36
13	Camara fotografica	3
14	Impresora	28
15	Regulador	10
16	Pico	1
17	Azadón	1
18	Bielgo	1
19	Silla plegable	5
20	Cpu	22
21	Equipo de cómputo	6
22	Cargador de laptop	4
23	Laptop	6

24	Archiveros	2
25	Balanceador	1
26	Gabinete ensamblado	8
27	Computadora	4
28	Checador	1
29	Escalera	3
30	Caja de herramientas	2
31	Silla acolchonada	1
32	Silla de hule estática	1
33	Minicomponente	1
34	Silla negra	4
35	Televisión	1
36	Letrero eléctrico	1
37	Estante	3
38	Sillas de ruedas	11
39	Sillas azules	3
40	Despachador de agua	1
41	Cargador	2
42	Amplificador	1
43	Cafetera	2
44	Máquina de escribir	4
45	Banco de plástico	2
46	Anaqueles	1
47	Tijera de jardín	1
48	Voltmetro	1
49	Bancos de plástico verdes	5
50	Porta teléfono	1
51	Modem	2
52	Resusitador	1
53	Camilla de madera	1
54	Estuche de diagnóstico	2
55	Oxímetro de pulso	3
56	Estetoscopio	2
57	Armero metálico	1
58	Silla de forro negro	2
59	Loquer metálico	6
60	Radio portátil	16
61	Radio base móvil	1
62	Escritorio	4
63	Máquina de coser	1
64	Dispensador de agua	1

**HACIENDO UN TOTAL DE 360 BIENES MUEBLES NO UTILILES, mismos que se detallan en el anexo uno adjunto a la presente acta de cabildo.**

Continuando con el uso de la voz la C. Yuritzi Ramírez Ramos Síndico Procurador, hace mención ante el honorable cabildo, que derivado a la entrega-recepción de fecha 31 de agosto de 2021 hecha por la administración saliente y que una vez se tiene y se verifica la existencia de los bienes muebles existentes, se presentan los bienes muebles que se encuentran físicamente y dados de alta en el Sistema Contable Gubernamental de los cuales se especifica en la siguiente tabla:

ÁREA	DESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE	NO. DE INVENTARIO EN EL S.C.G.	NO. DE INVENTARIO EN ENTREGA-RECEPCIÓN	MARCA	N. DE SERIE	OBSERVACIONES
SMDIF	Impresora multifuncional	5151-0000281	SMDIF/INV/41	brother	U63976H5N816189	
SMDIF	Impresora multifuncional	5151-0000198	SMDIF/INV/47	brother	U635 72L4F295796	
Regidores	Equipo de computo (laptop)	5151-0000266	REG/INV/09	lenovo	MP1434ON	
Regidores	Equipo de computo (laptop)	5151-0000268	REG/INV/07	lenovo	MP1437MG	
Juez Municipal	Impresora laser	5151-0000270	JM/INV/021	brother	U63975M6N662265	
Informatica	Laptop	5151-0000262	DI/INV/02	lenovo	MP1437K5	
Desarrollo Social	Mause	5151-0000313	DS/INV/011	acteck	1760655053746	
Desarrollo Social	Teclado	5151-0000312	DS/INV/012	acteck	1760655053743	
Secretaria de Ayuntamiento	11 sillas ejecutivas color azul	5111-0000147	REG/INV/01-REG/INV/011	s/marca	s/n	El número de inventario se encuentra consecutivo identificando las once sillas ejecutivas
Sindicatura	Computadora de escritorio	5151-0000203	SDM/INV/29	apple	C02P7F41FY10	
Obras Públicas	computadora CPU ensamblado	5151-0000128	DOP/INV/026	s/marca	s/n	
Obras Públicas	monitor	5151-0000299	DOP/INV/036	benq	ET35G04281SL0	
Servicios Públicos Municipales	Camara fotográfica	5231-0000369	SP/INV/19	sony	6273556	
Servicios Públicos Municipales	monitor todo en uno	5151-0000417	SP/INV/10. SP/INV/15 Y SP/INV/16	hp	8CC8441SD8, BGBYV0DCPBF9CV Y FCYR	Monitor, mause y teclado

Tesorería	Computadora	5151-0000105	TSM/INV/10	lenovo	VS30098022	
Tesorería	Impresora escaner	5151-0000160	TSM/INV/14	brother	U63572L3F362493	
Tesorería	Impresora escaner	5151-0000475	TSM/INV/39	xerox		Número de serie de entrega- recepción 81HV60287 Y en sistema 81HUV60287
Tesorería	Impresora	5151-0000174	TSM/INV/19	samsung		Número de serie de entrega- recepción 061k88gk6COOBHJH con número de modelo M2022W
Deportes	Impresora	5151-0000429	s/n	hp	CN87M4N360	
Seguridad Pública	monitor negro	5151-0000061	SGP/INV/030	samsung	ZT16H9N8601487V	
Seguridad Pública	Impresora multifuncional	5151-0000241	SGP/INV/07	brother	U63536EAF391264	
Seguridad Pública	radio portatil con cargador	5651-0000345	SGP/INV/261	kenwood	B7510812	
Seguridad Pública	radio portatil con cargador	5651-0000350	SGP/INV/263	kenwood	B7510818	
Seguridad Pública	radio portatil con cargador	5651-0000352	SGP/INV/265	kenwood	B7511200	
Seguridad Pública	radio portatil con cargador	5651-0000353	SGP/INV/266	kenwood	B7511201	
Seguridad Pública	radio portatil con cargador	5651-0000354	SGP/INV/267	kenwood	B7511202	
Seguridad Pública	radio incluye bateria y cargador	5651-0000412	SGP/INV/272	kenwood	B8410224	
Seguridad Pública	CPU todo en 1, teclado, mouse, c	5151-0000421	SGP/INV/273	hp	8CC844LSJS, BGBYV0DCPBG0B5, FCYR	

Continuando con el desahogo del punto, se menciona que los bienes muebles no útiles que se recibieron conforme a la entrega-recepción de la administración 2017-2021 con fecha treinta y uno de agosto del dos mil veintiuno, mismos que físicamente permanecen dentro de las áreas del H. ayuntamiento los cuales no se encuentran registrados en el Sistema Contable Gubernamental y son mencionados en el informe técnico con fecha veintiocho de julio del dos mil veintitrés el cual fue entregado al Órgano de Fiscalización Superior del estado de Tlaxcala mediante oficio TEP/SINDM/303/2023 con fecha primero de diciembre del mismo año.

De igual manera la C. Yuritzi Ramírez Ramos, Síndico Procurador Municipal, manifiesta ante el Cabildo la propuesta de destino final de los bienes muebles no útiles.

Toda vez que se trata de bienes muebles No útiles, es decir obsoletos; se propone sean enviados para su destino final al servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos, de origen industrial, comercial y de servicios, así como disposición final de residuos sólidos no peligrosos con características de origen municipal y de proceso (lodos), en los rellenos sanitarios a cargo de la coordinación general de ecología.

**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

**TRÁMITE:** SERVICIO DE RECOLECCIÓN, Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS.

**AREA RESPONSABLE:**

**DIRECCIÓN:** DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**LOCALIDAD:** JARDÍN BOTÁNICO, ANTIGUO CAMINO A IXTULCO S/N, TIZATLÁN, TLAXCALA  
**MUNICIPIO:** TIZATLÁN TLAXCALA

**RESPONSABLE:** PEDRO AQUINO ALVARADO

**CARGO:** DIRECTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**TELÉFONO:** (01 246) 46 5 29 60 EXTENSIÓN 34 11

**CORREO ELECTRÓNICO:** PÁGINA WEB: <http://sma.tlaxcala.gob.mx>

Pidiendo el uso de la voz el C. Alan Alvarado Islas Presidente Municipal, manifiesta a los integrantes del cabildo, la importancia de la desincorporación de los bienes muebles no útiles, así como su destino final en la recolección de residuos sólidos no peligrosos, de origen industrial, comercial y de servicios.

Una vez analizado y discutido el Inventario de los bienes muebles no útiles para su desincorporación y destino final, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del Ayuntamiento exponga ante el honorable cabildo la votación a la aprobación del Inventario de los bienes muebles no útiles para su desincorporación y destino final.

Una vez realizada la votación fue aprobado el punto del orden del día por MAYORIA DE VOTOS.

5.-Continuando con el siguiente punto del Orden del Día se procedió a discutir y analizar los asuntos generales correspondientes, una vez discutidos, analizados y desahogados los asuntos generales el Secretario del H. Ayuntamiento informó al Presidente Municipal que ya se dio cumplimiento a cabalidad al orden del día.

6.- Acto seguido el C. Alan Alvarado Islas Presidente Constitucional del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, procedió a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de cabildo del ejercicio fiscal 2024 a las 12:00 hrs. del día 16 de enero del dos mil veinticuatro.

Se dio por clausurada de manera formal la Primera sesión extraordinaria de cabildo.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPETITLA DE LARDIZÁBAL, TLAXCALA.**

**C. ALAN ALVARADO ISLAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Rúbrica y sello

**C. YURITZI RAMÍREZ RAMOS**  
SÍNDICO MUNICIPAL  
Rúbrica y sello

**C. EDUARDO CASTAÑEDA CERÓN**  
PRIMER REGIDOR  
Rúbrica y sello

**C. EDILBERTO MORALES FLORES**  
SEGUNDO REGIDOR  
Rúbrica y sello

**C. JOSÉ CARLOS CANO FLORES**  
TERCER REGIDOR  
Rúbrica y sello

**C. ANDREA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**  
CUARTA REGIDORA  
Rúbrica y sello

**C. MAIDA MIRIAM JUÁREZ VARILLA**  
QUINTA REGIDORA  
Rúbrica y sello

**C. GREGORIO CANO RAMÍREZ.**  
SEXTO REGIDOR  
Rúbrica y sello

**C. IGNACIO VALENCIA SALGADO**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Rúbrica y sello

**C. OCTAVIO PEÑA PÉREZ**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE VILLA ALTA  
Sin rúbrica

**C. IOVANI NIEVES PEREZ**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN MATEO AYECAC  
Rúbrica y sello

**C. AARON FLORES GONZALEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE GUADALUPE VICTORIA  
Rúbrica y sello

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

